

ESTE PROYECTO ESTA COFINANCIADO POR:



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

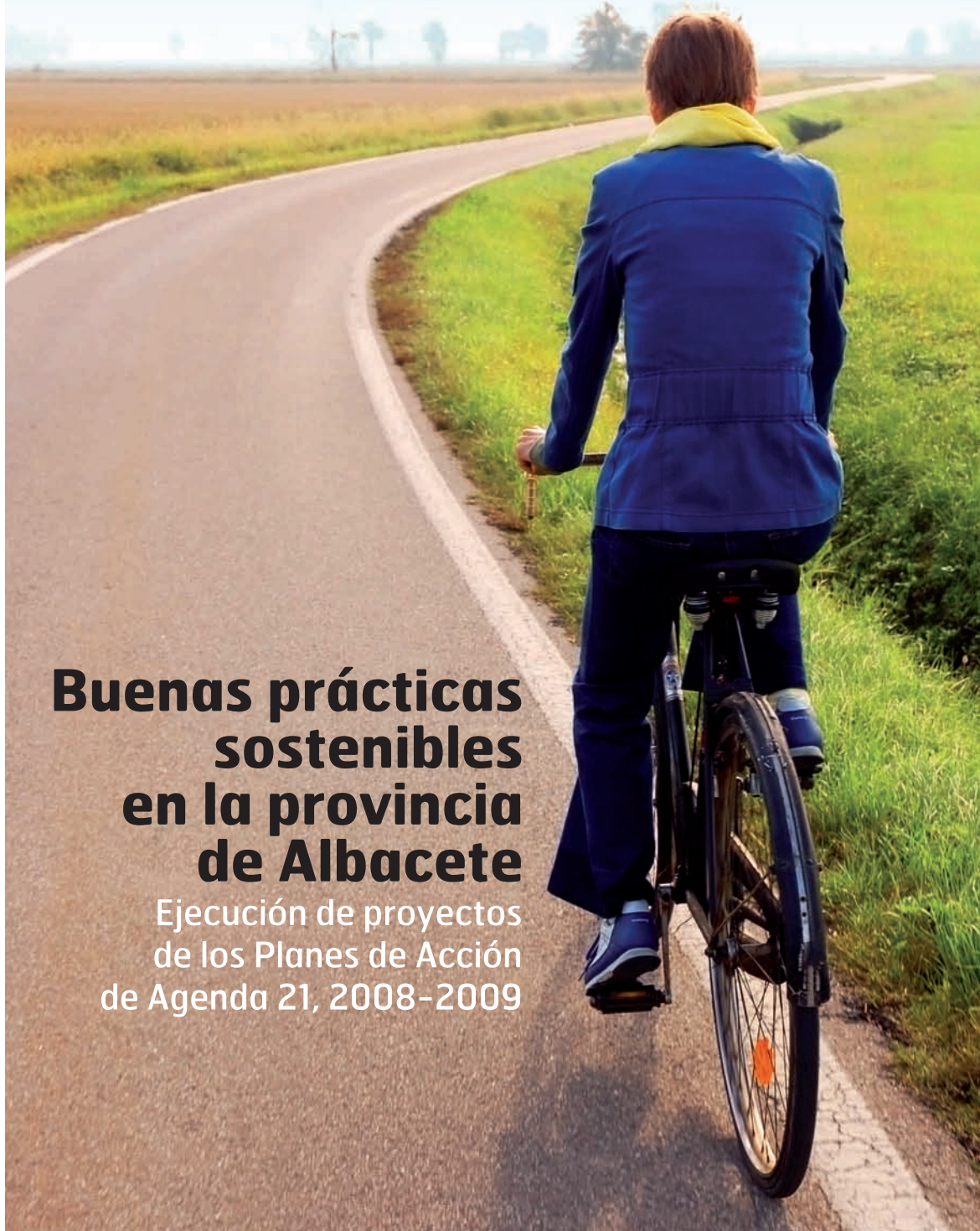


Agenda 21



Buenas prácticas sostenibles en la provincia de Albacete

Ejecución de proyectos
de los Planes de Acción
de Agenda 21, 2008-2009



Edita:
Diputación de Albacete

Diseño de contenidos:
IMEDES

Diseño y maquetación:
Concierto Gráfico

Impresión:
Nova Digital

Depósito legal:
V-4094-2010

Buenas prácticas sostenibles en la provincia de Albacete

1. Introducción
2. Ejecución de Proyectos de los Planes de Acción de Agenda 21
3. Proyectos Ejecutados en la Provincia de Albacete
 - 3.1. Un Paso Adelante en Turismo Rural
 - 3.2. Hacia una Movilidad Sostenible
 - 3.3. Educando en Sostenibilidad
 - 3.4. Minimización de la Contaminación Ambiental
 - 3.5. Gestión Sostenible del Agua
4. Convocatoria de Ayudas a la Ejecución de Proyectos Contenidos en los Planes de Acción 2009

Agenda 21

Diputación de Albacete



www.absostenible.es



PORTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

- Estado de las Agendas 21 de la provincia.
- Asociación de municipios albaceteños hacia la sostenibilidad.
- Observatorio Provincial de Albacete.
- Consejos para la sostenibilidad.
- Noticias, eventos y actividades.
- Subvenciones y licitaciones.

Buenas prácticas sostenibles en la provincia de Albacete

1. INTRODUCCIÓN

La Diputación de Albacete a través de su programa de Agenda 21 Local lleva años trabajando para apoyar la implantación de las Agendas 21 Locales en los más de 80 municipios que conforman la provincia de Albacete, un instrumento de gestión local basado en la cooperación entre ciudadanos y administración, y en el equilibrio de los aspectos sociales, económicos y ambientales, con el que se persigue el desarrollo sostenible de nuestros municipios y mejorar nuestra calidad de vida sin comprometer la capacidad de satisfacer sus necesidades a las generaciones futuras.

La experiencia adquirida a lo largo de estos años mediante la elaboración de Auditorías de Sostenibilidad, Planes de Acción y Planes de Seguimiento para los 25 procesos de Agenda 21 que se han desarrollado en la provincia, ha facilitado la puesta en marcha de nuevas iniciativas dirigidas a cooperar con las administraciones locales (ayuntamientos y/o mancomunidades) en el ejercicio de afianzar y madurar sus procesos de Agenda 21 Local.

Entre ellas, se encuentra la convocatoria anual de subvenciones directas a la ejecución de los Planes de Acción Local de las Agendas 21 Locales de los municipios de la provincia, una iniciativa que pretende facilitar a las entidades locales la ejecución de proyectos contenidos en los Planes de Acción Local, a la par que busca afianzar los procesos de participación social mediante la implicación de la ciudadanía en el diseño y ejecución de estos proyectos.

La presente publicación, que constituye el primer número de una serie de publicaciones para la difusión de buenas prácticas sostenibles en la provincia, realiza un recorrido a lo largo de las diferentes experiencias puestas en marcha por los municipios y mancomunidades de Albacete que han accedido a esta línea de subvenciones. Su realización se enmarca dentro de la **Estrategia FEDER de Acción Territorial para impulsar el Desarrollo Local Sostenible de la provincia de Albacete**, y más concretamente dentro del **programa de actuación “Comunicación en Materia de Sostenibilidad”**. Este programa contempla la edición de diversos materiales de comunicación con la finalidad de difundir y hacer extensible al conjunto de municipios de la provincia las oportunidades que brinda la incorporación de la participación ciudadana en el impulso y ejecución de proyectos de diversa tipología, cuyo objetivo común es contribuir al desarrollo sostenible de nuestras poblaciones.

2. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE AGENDA 21. Pasando a la acción.

En la actualidad existen en la provincia de Albacete un total de 20 Planes de Acción de Agenda 21 aprobados, cuatro de los cuales son de carácter mancomunado.

Figura 1. Planes de Acción aprobados en la provincia de Albacete desde 2005*:

2005	2006	2007	2008	2009
Albacete Villamalea Casas Ibáñez	Hellín Caudete Madrigueras Almansa La Gineta Munera	Balazote Lezuza	El Bonillo Alborea Fuentealbilla Ossa de Montiel Villarrobledo	Mc. Fuenteálamo-Albatana-Ontur Mc. Monte Ibérico Mc. Sierra del Segura Mc. La Manchuela

*Datos actualizados a fecha de 31 de diciembre de 2009.

El papel que los Planes de Acción de Agenda 21 han ido adquiriendo en la confección y aplicación de políticas locales se pone de manifiesto en los estudios anuales realizados por el Observatorio Provincial de Sostenibilidad sobre el grado de ejecución de las acciones contenidas en los Planes de Acción. Así nos encontramos con municipios con Planes de Acción en fases de ejecución muy avanzadas (Albacete, Casas Ibáñez, Hellín, Caudete, Madrigueras, Almansa, La Gineta, Ossa de Montiel o Fuentealbilla), con más de un 50% de las acciones incluidas en ellos ya ejecutadas o en estado de ejecución.

Como se ha puesto de manifiesto en otras publicaciones editadas por la Diputación de Albacete (Desarrollo Sostenible en Albacete, nº 1 y 2), los proyectos contenidos en los Planes de Acción son de muy diversa tipología (sociales, económicos, ambientales, etc.) y en su mayor parte encajan perfectamente con los objetivos y prioridades a corto plazo de las políticas desarrolladas por los gobiernos locales. Sin embargo, su valor y su contribución a la consecución de un desarrollo más sostenible radica en el componente participativo de los Planes de Acción, cuyo diseño, ejecución y seguimiento, se realiza en colaboración con los ciudadanos y ciudadanas a través de las diferentes estructuras de participación creadas a nivel local como los Foros Ciudadanos de Agenda 21 o los Consejos Locales de Sostenibilidad. De esta forma, tras años de trabajo en la implantación de los procesos de Agenda 21 Local, la ejecución de las acciones contenidas en los Planes de Acción constituyen un indicador de los logros alcanzados en el objetivo de mejorar la gobernanza y sostenibilidad de nuestras poblaciones.

No obstante, mantener viva la participación e implicación de la población en este tipo de procesos requiere de grandes esfuerzos y de un importante trabajo de organización y dinamización por parte de políticos y técnicos locales con el fin de afrontar las debilidades que se derivan de la escasa tradición participativa de nuestra sociedad.

Tras la primera tarea de “educar en la participación” consistente en implicar a la población en el diseño y elaboración de los Planes de Acción, los Ayuntamientos y Mancomunidades de la provincia con procesos de Agenda 21 Local más avanzados se han enfrentado al reto que supone la consolidación y maduración de las estructuras participativas creadas a través de su implicación, no sólo en la planificación estratégica, sino en los procesos de ejecución y aplicación de proyectos y medidas concretas. En otras palabras, se trata de pasar de un modelo participativo de soporte o consultivo –que implica información y consulta ciudadana–, a un modelo participativo de decisión, que además de informar y consultar al ciudadano, permite su colaboración en el diseño e implementación de proyectos locales, así como el seguimiento y control de la gestión municipal.

No existe una metodología definida que garantice el éxito de estos procesos, que dependerá en gran medida de la tipología de proyectos que se pretenden desarrollar, así como de la naturaleza y composición de los órganos de participación ciudadana, pero sí es posible señalar varios aspectos clave o recomendaciones a tener en cuenta a la hora de trabajar en la ejecución de proyectos con un alto componente participativo:

1. Información y comunicación: la primera clave para el éxito de proyectos participados, es su correcta comunicación y difusión. Es completamente necesario informar a los ciudadanos y publicitar el proceso que se quiere llevar a cabo. Para ello han de llevarse a cabo las siguientes acciones:

- Emplear medios de difusión local, y en concreto, aquellos con mayor implantación, credibilidad o atractivo para los diferentes sectores de la población.
- Llamar la atención con mensajes que incluyan aspectos y repercusiones de interés al ciudadano, evitando proporcionar fríos datos genéricos.
- A la hora de convocar, incluir acciones o actividades animadas con el fin de aumentar el poder de convocatoria.

2. Motivación y corresponsabilidad: no sería correcto esperar una reacción participativa inmediata si nos limitamos únicamente a la información y comunicación del proyecto que pretendemos llevar a cabo. Hay que involucrar a los participantes durante las primeras fases de ejecución del proyecto –diseño y organización– de forma que éstos sientan el proceso como suyo. Es éste un aspecto que ya se ha trabajado mediante la elaboración participada de los Planes de Acción Local, cuyo diseño en colaboración con los ciudadanos, ha facilitado que los problemas y soluciones identificados en los mismos, sean considerados como suyos. No obstante, trabajar aspectos educativos y formativos relacionados con el trabajo en equipo o que favorezcan el conocimiento sobre determinados temas concretos, facilitan y refuerzan la capacidad participativa del ciudadano. Finalmente, hay que evitar situaciones de “desencanto” por parte del participante que nos lleven a una pérdida progresiva de interés, para ello, resulta clave la devolución de toda información y conocimiento generado –sean buenas o malas noticias para el correcto desarrollo del proyecto–, de lo contrario caeríamos en el error de favorecer el distanciamiento entre el ciudadano y la administración.

3. Constitución de un órgano de participación ciudadana: Los órganos de participación ciudadana asociados a los procesos de Agenda 21 suelen ser de diversa naturaleza en función de las características

y realidad social del territorio. Así nos encontramos los Foros Ciudadanos, de carácter asambleario cuya dinámica de trabajo se centra en crear un espacio en el que expresar opiniones, debatir principios, consensuar actuaciones, intercambiar y divulgar información, etc.; o los Consejos de Sostenibilidad, cuya función es similar a la del Foro Ciudadano, pero que gozan de un carácter más oficial –dispone de un reglamento de organización y funcionamiento propio– al estar reconocido y aprobado por la administración local. Otros órganos intermedios son las Mesas Temáticas o Grupos de Trabajo, que se suelen crear para el tratamiento y debate de temas más específicos. Sea cual sea la estructura o forma que se le de al órgano de participación, el principal aspecto a tener en cuenta a la hora de crear o articular un proceso de participación ciudadana es el de formar grupos de trabajo heterogéneos que permitan la interacción entre ciudadanos que normalmente no intercambian ideas o puntos de vista, pero evitando formar grandes grupos de trabajo, pues cuanto más numerosos sean, menor es la posibilidad de intervención por parte de los participantes.

4. Dinamización de las sesiones de trabajo: por último, hay que prestar atención a la metodología que se va a emplear para la dinamización de las sesiones, tarea que suele resultar bastante complicada y que normalmente requiere de la colaboración de expertos en la materia. Sin entrar en detalle en las diferentes metodologías de dinamización que podrían aplicarse en procesos participativos, se enumeran a continuación algunas claves básicas que pueden favorecer la correcta dinamización de procesos participativos:

- Comunicar y difundir el orden del día de las sesiones de trabajo con suficiente antelación.
- Definir un plan de trabajo en cada una de las sesiones evitando la dispersión en la discusión de los temas a tratar.
- Facilitar toda la documentación y los medios técnicos necesarios para el correcto desarrollo de las sesiones.
- Desarrollar técnicas grupales que permitan trabajar de forma activa y participativa a todos los integrantes.

A continuación se presentan diversas experiencias desarrolladas en la provincia de Albacete consistentes en la ejecución de proyectos contenidos en los Plan de Acción de Agenda 21, para lo que en mayor o menor grado –en función de las necesidades y tipologías del proyecto–, se han incorporado diversas metodologías de participación ciudadana tanto en el diseño como en la aplicación de la acción.



3. PROYECTOS EJECUTADOS EN LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Convocatoria de ayudas a la ejecución de proyectos contenidos en los Planes de Acción de la Agenda 21 de la Diputación Provincial de Albacete, 2008.

Durante tres años consecutivos, 2008, 2009 y 2010, la Diputación de Albacete, con el apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de CLM, ha puesto a disposición de los municipios de la provincia una convocatoria anual de subvenciones para la ejecución de proyectos contenidos en sus Planes de Acción; siendo uno de los criterios principales para otorgar estas ayudas el grado de participación ciudadana adoptado en el proceso de definición, diseño y ejecución del proyecto.

En las siguientes páginas se exponen y desarrollan, a modo de ejemplos de buenas prácticas, algunos de los proyectos que se aprobaron en 2008, cuya ejecución finalizó a mediados de 2009 (los concedidos en 2009 aún se encuentran en fase de ejecución, y la convocatoria de 2010 está pendiente de resolución). Aclarar, que la presente publicación no incluye la totalidad de los 14 proyectos que se otorgaron en 2008, sino aquellos que han contado con mayores índices de participación ciudadana a lo largo de su desarrollo y ejecución. De esta forma, queremos también agradecer y reconocer la labor y el esfuerzo realizado por todos los ciudadanos y ciudadanas que han apoyado el desarrollo de estas iniciativas colaborando así en el gran reto de afrontar nuevos modelos de desarrollo local basados en la sostenibilidad y la participación ciudadana.

3.1 UN PASO ADELANTE EN EL TURISMO RURAL.

Rutas de senderismo en El Bonillo, Lezuza y Ossa de Montiel.

Generalmente el concepto de Agenda 21 se asocia directamente con el de Medio Ambiente, sin embargo, y como ya se ha comentado, los Planes de Acción de Agenda 21 abordan acciones de muy diversa tipología, cuyo carácter no se ciñe únicamente a la gestión local del medio ambiente, sino que incluye también otros aspectos como la promoción económica y el empleo, la integración social, la prestación de servicios básicos, la gestión de equipamientos e infraestructuras, etc., todos ellos parte e integrantes del concepto más global que es la sostenibilidad.

La iniciativa desarrollada en El Bonillo, Lezuza y Ossa de Montiel es un ejemplo de ello. Al amparo de la convocatoria de subvenciones para la ejecución de los planes de acción local de las Agendas 21 de la provincia de Albacete de 2008, estos tres municipios pusieron en marcha respectivos proyectos en sus territorios para la creación de Rutas de Senderismo en colaboración con la población local, denominados:

Red de Rutas de Ossa de Montiel, Red de Rutas de El Bonillo y Red de Rutas de Lezuza.

Los objetivos propuestos, comunes para los tres municipios, eran los siguientes:

- 1.** Crear una red de senderos y rutas que recorran parte de cada uno de los términos y cascos urbanos de los municipios, tomando como base para su diseño los recursos naturales, culturales e históricos existentes en cada uno de ellos.
- 2.** Implicar al mayor número posible de colectivos sociales en el proceso de diseño y elaboración de las rutas, y especialmente, en la toma de decisiones sobre qué recursos municipales potenciar.
- 3.** Hacer ver las posibilidades turísticas de los municipios a la población local, para propiciar la creación de empresas locales relacionadas con el sector turístico.
- 4.** Dar a conocer los recursos y valores turísticos de los municipios al resto de la provincia y la región para atraer a un mayor número de visitantes.

Para el desarrollo de la acción, tal y como indica el objetivo número dos, cada uno de los tres municipios ha contado con la participación de sus ciudadanos y ciudadanas. De forma común a los tres proyectos, pueden establecerse las siguientes etapas dentro del proceso participativo:

A. FASE PREPARATORIA: consistente en la elección por parte de los diferentes Consejos de Sostenibilidad —el de El Bonillo, Lezuza y Ossa de Montiel—, de la iniciativa a desarrollar al amparo de la subvención de Diputación para la ejecución de proyectos del Plan de Acción. **Con esto se consigue involucrar a los participantes desde la etapa inicial del proyecto, participando éstos de la elección de la acción a emprender, lo que facilita en las etapas posteriores de ejecución, que los ciudadanos y ciudadanas sientan el proyecto como suyo.**

B. FASE EJECUTORA: Para llevar a cabo con la participación de la población la creación de rutas de senderismo en El Bonillo, Lezuza, y Ossa de Montiel, se crearon grupos de trabajo en cada uno de los tres municipios a partir de los integrantes de los Consejos de Sostenibilidad Local. Cada uno de ellos estaba formado por: seis participantes, en el caso de Lezuza., ocho, en el caso del Bonillo., y 10, en el grupo de trabajo de Ossa de Montiel. La periodicidad de las reuniones para los tres grupos fue de una vez al mes a lo largo de la fase de ejecución del proyecto, siendo los principales temas tratados y trabajados:

- Elaboración de un abanico de propuestas para diseñar posibles rutas.
- Selección de rutas con mayor interés, en base a las características del recorrido y los valores a interpretar.
- Elección de materiales a desarrollar y contenidos de los mismos: paneles interpretativos, libro guía, página web, balizas, etc.
- Coordinación y seguimiento de los trabajos subcontratados (georeferenciación, elaboración de web, diseño y contenidos del libro guía, instalación de balizas y elementos de señalización, etc.).

El resultado ha sido la creación de un total de 20 rutas de senderismo, que pueden realizarse a pie, en bicicleta o a caballo:

RED DE RUTAS DE EL BONILLO

www.redderutaselbonillo.es

- Ruta Camino de los Pocicos.
- Ruta Emperatriz Isabel de Avis y Trastámara.
- Ruta de los Espacios Naturales.
- Ruta del Casco Antiguo.
- Ruta del Casco Histórico de Ossa.
- Ruta de la Fuente del Espino.
- Ruta de Ortigosa y las Cuadras.
- Ruta del camino de Villanueva y de las Lagunas Altas

RED DE RUTAS DE OSSA DE MONTIEL

www.rutasossademontiel.es

- Ruta de las Fuentecillas.
- Ruta de el Charco y la Sima de la Cabra.
- Ruta de la Cruz de las Monjas.
- Ruta de las Lagunas Altas.
- Ruta de la Cueva, la Ermita y el Castillo.
- Ruta de las Ventas.
- Ruta de Cantacucos.
- Ruta de Casa Corazón.
- Ruta Casa del Roble.
- Ruta Calzada Romana.
- Ruta Portachuelo.
- Ruta Río Lezuza.

RED DE RUTAS DE LEZUZA

www.redderutaslezuza.es

Todas ellas coinciden en conjugar y ofertar al paseante los valores naturales, históricos y culturales que ofrecen los municipios de El Bonillo, Lezuza y Ossa de Montiel.

De forma paralela al proyecto de diseño y elaboración de las rutas, indicar que cada uno de los Ayuntamientos se ha hecho responsable de la adecuación de las sendas y caminos por los que discurren, así como de la colocación de los elementos de uso y señalización de cada una de las rutas.

RED DE RUTAS DE EL BONILLO

RUTA DE LOS POCOS



Esta es una gran variedad de los caminos de la zona que se encuentran en el Bonillo. El terreno es muy fértil y hay muchas de aguas, condiciones que permiten una excelente biodiversidad por el agua.



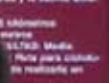
RUTA DE LA EMPERATRIZ ISABEL DE AVIS Y TRASTAMARA

Esta es una gran variedad de los caminos de la zona que se encuentran en el Bonillo. El terreno es muy fértil y hay muchas de aguas, condiciones que permiten una excelente biodiversidad por el agua.



RUTA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS

La gran diversidad de espacios protegidos en esta zona permite una excelente biodiversidad por el agua.



Un hombre con una camisa a cuadros y una chaqueta oscura está hablando a un grupo de niños. El niño al frente lleva una camiseta amarilla con el texto "BICICL VITO".

El niño al frente lleva una camiseta azul y blanca con un logo que dice "RED DE RUTAS DE EL BONILLO".

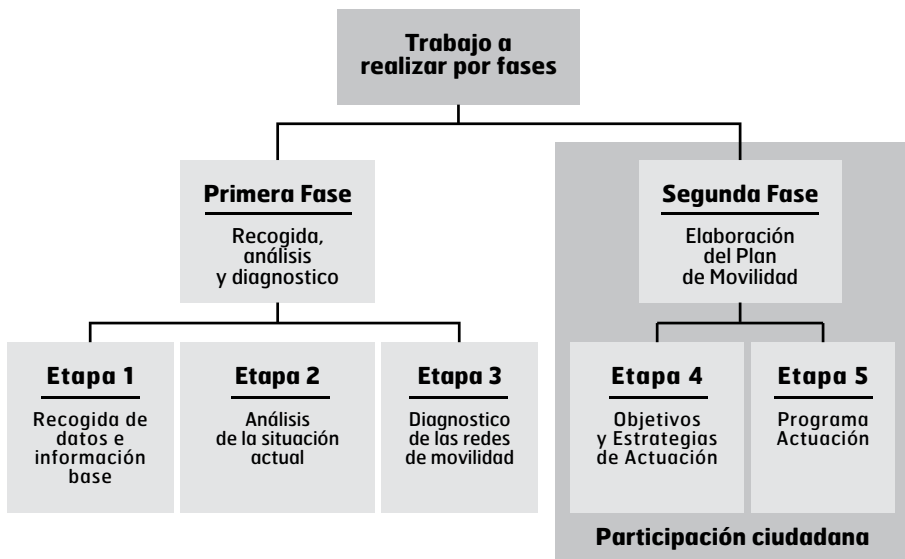
3.2 HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE. Proyectos de movilidad urbana en Madrigueras y Villamalea.

Otra de las iniciativas llevadas a cabo por municipios de la provincia gracias a la convocatoria de ayudas de la Diputación ha sido la elaboración de Planes de Movilidad Urbana. Éste ha sido el caso concreto de los municipios de Madrigueras y Villamalea, que a través de un procedimiento metodológico en el que se ha incluido la participación ciudadana, han elaborado Planes de Movilidad Urbana para sus respectivos núcleos urbanos con el fin de adaptar las relaciones de movilidad y accesibilidad locales a los principios de la movilidad sostenible.

Objetivos de los Planes de Movilidad Urbana de Villamalea y Madrigueras:

1. Asegurar una mejor utilización de la red vial.
2. Definir los medios necesarios para la mejora de las condiciones de circulación.
3. Organizar de manera eficaz los modos de movilidad sostenibles.
4. Lograr una mejor calidad de vida para residentes y trabajadores en términos de reducción de los tiempos de viajes, de la contaminación y el ruido ocasionados por el tránsito, mejora de la accesibilidad y mayor seguridad.

Plan de trabajo para la elaboración de los Planes de Movilidad Urbana de Villamalea y Madrigueras:



Del mismo modo a cómo se indica en los proyectos de red de senderos de El Bonillo, Lezuza y Ossa de Montiel, los Foros Ciudadanos de Agenda 21 de Madrigueras y Villamalea –órganos de participación asociados a sus respectivos proyectos de Agenda 21–, participaron en una etapa previa a la puesta en marcha del Plan de Movilidad Urbana, consistente en la elección del proyecto a desarrollar en los municipios con cargo a la convocatoria de subvenciones publicada por Diputación. Nuevamente resaltar, que es éste un paso importante para que desde un primer momento los participantes sientan el proyecto como suyo, facilitando así niveles de implicación y participación mayores.

Durante la fase de ejecución el proyecto, es decir, durante la elaboración de los Planes de Movilidad Urbana, y de acuerdo al plan metodológico de trabajo, la participación ciudadana se incorpora directamente a la segunda fase de los trabajos consistente en definir los objetivos y estrategias de actuación que darán forma a los respectivos Planes de Movilidad, así como las acciones para su desarrollo.



Reunión de participación ciudadana para la elaboración de los Planes de Movilidad Sostenible

En ambos municipios, se mantuvieron un total de cinco reuniones de trabajo, durante las cuales se contó con la presencia de expertos en urbanismo y movilidad, pero también en participación ciudadana.

Las reuniones de trabajo de los Foros de Agenda 21 en Villamalea o Madrigueras, por lo general no excedían de los 20 participantes, de modo que no fue necesario crear grupos de trabajo o mesas temáticas más reducidas.

La dinámica de trabajo seguida responde a los siguientes pasos o etapas:

- 1.** Dinámica de grupo: Lluvia de ideas “¿qué aspectos relacionados con la movilidad son los que te preocupan más?”
- 2.** Presentación de los primeros avances del Plan de Movilidad e incorporación de propuestas ciudadanas.
- 3.** Debate y consenso de las actuaciones a incluir en los Planes de Movilidad Urbana de Madrigueras y Villamalea. Posibilidades de ejecución y financiación de las actuaciones incluidas en ellos.

ACCIONES QUE INTEGRAN LOS PLANES MOVILIDAD URBANA DE MADRIGUERAS Y VILLAMALEA

Ordenación de la red viaria: jerarquización viaria de la red, reordenación de intersecciones, reordenación de los sentidos de circulación; modificación de la señalización (horizontal y vertical) y propuesta de redistribución del espacio vial (aparcamientos, acerados y zonas de juegos).

Estacionamiento: estrategias de gestión de las zonas de carga y descarga, y actuaciones sobre el estacionamiento ilegal.

Peatonalización y control de acceso a zonas peatonales.

Bicicletas: ubicación de seis aparcabicis en el municipio de Villamalea y adecuación de un carril bici al Instituto en Madrigueras.

Mejora global de la movilidad: supresión de barreras arquitectónicas; reubicación e implantación de mobiliario urbano al servicio de los viandantes, arbolado urbano en puntos estratégicos para calmar el tráfico, etc.

Programa “Al cole vamos solos”: crear conciencia entre los padres de los alumnos de primaria y secundaria sobre la necesidad de reducir la utilización del vehículo para llevar a los niños al colegio

El detalle de las acciones contenidas en los Planes de Movilidad Urbana fue trabajado también por los miembros de los Foros de Agenda 21 de Madrigueras y Villamalea a partir de los planos de los cascos urbanos de los municipios, sobre los cuales, se definieron las actuaciones concretas a realizar en el viario urbano. En una fase posterior, están siendo los Ayuntamientos de ambas localidades, los responsables de ejecutar cada una de las acciones y proyectos concretos resultantes de la elaboración de los Planes de Movilidad.

3.3 EDUCANDO EN SOSTENIBILIDAD. Experiencias de Balazote y Villarrobledo.

La educación ambiental suele ser un componente indispensable en los contenidos de los Planes de Acción Local, pues muchos de los objetivos que se persiguen mediante la implantación de la Agenda 21 Local pasan por aumentar el grado de sensibilización y conocimientos de la población sobre diversas temáticas medioambientales y sociales.

Por otro lado, los planes o actividades de educación ambiental, juegan un importante papel estratégico a la hora de fomentar el desarrollo de proyectos participados. Resulta fácil para el participante aportar ideas o soluciones a cerca de cómo hacer llegar determinados mensajes a la población, teniendo en cuenta que él mismo es receptor del mensaje. Esto facilita la tarea de alcanzar modelos participativos de decisión, en los que además de informar y consultar al ciudadano, se busca su colaboración en el diseño e implementación de proyectos concretos. Optar por proyectos sencillos y de carácter educativo en municipios donde los procesos de participación aún no cuentan con la madurez suficiente, supone un punto de partida para adquirir mayor experiencia en el desarrollo de proyectos participativos y “aprender a participar”; no sólo por parte de ciudadanos, sino también de los técnicos y políticos responsables del proceso. Cuanto mayor sea la capacidad participativa, desde el punto de vista social y desde el punto de vista de la gestión municipal, más fácil será abordar en fases posteriores proyectos participativos con mayor interés y calado social, como la gestión de determinados servicios o la colaboración ciudadana en proyectos de carácter técnico o de infraestructuras. Esto puede suponer una excelente oportunidad para las administraciones locales a la hora de legitimar ciertos procesos de toma de decisiones.

En las siguientes líneas se presentan las experiencias desarrolladas en los municipios de Balazote y Villarrobledo.

3.3.1 Programa de educación ambiental y sostenibilidad en Balazote

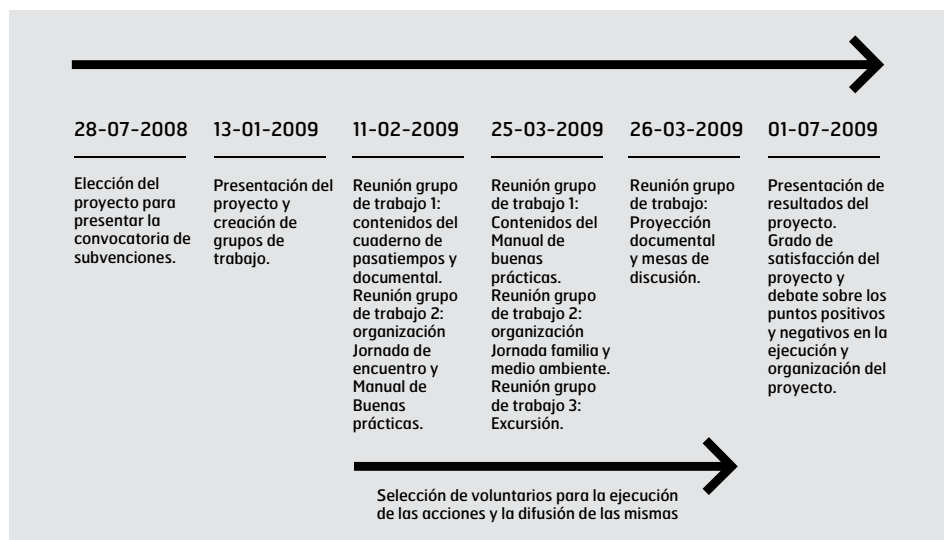
El Programa de educación ambiental y sostenibilidad en Balazote, ejecutado a lo largo del primer semestre de 2009, ha perseguido divulgar entre los habitantes de Balazote las buenas prácticas necesarias para conseguir un municipio sostenible que pueden llevarse a cabo desde cada hogar y en comunidad.

Para conseguir este objetivo, se han editado materiales que cumplen la función de divulgación tanto de las actividades programadas, como de las buenas prácticas para conseguir un Balazote sostenible: boletín informativo, cuaderno de pasatiempos ecológicos, manual de buenas prácticas, pósters y folletos (todos ellos editados en papel 100% reciclado).

Sin embargo, el aspecto más relevante del Programa de Educación Ambiental y Sostenibilidad en Balazote lo constituye el alto grado de implicación obtenido a lo largo del desarrollo del proyecto por parte de las instituciones, asociaciones locales y ciudadanos de Balazote.

Desde el inicio del proyecto, el Foro de Participación de Balazote ha estado presente tanto en la toma de decisiones, como en la ejecución y realización de las distintas actividades.

Cronograma de trabajo del Foro de Participación de Balazote



Todo esto ha favorecido la ejecución y al desarrollo con éxito de las siguientes actividades:

1. Actividades de divulgación: La elaboración y edición de materiales de comunicación se ha acompañado de diversas actividades presenciales para su difusión entre los colectivos destinatarios. El cuaderno de pasatiempos ecológicos fue repartido a todos los alumnos del Colegio Nuestra Señora del Rosario, asegurando así que todos los niños matriculados en el colegio dispusieran de un ejemplar. Para ello se visitaron todas las clases, momento en el que también se fue informando del resto de actividades que se iban a desarrollar en el marco del proyecto. Por otro lado, los manuales de buenas prácticas y la revista, de cuya elaboración de contenidos participaron activamente los miembros del FORO, fueron buzoneados por el Ayuntamiento para que todos los hogares de Balazote dispusieran de él. También fueron repartidos entre los asistentes y participantes del resto de actividades organizadas.

2. Jornada familia y medio ambiente: Dentro del Foro de Participación Ciudadana se creó un grupo específico para la organización de esta jornada, cuyo objetivo era crear vínculos entre adultos y niños ante una problemática común. El grupo de trabajo ciudadano fue el responsable de elegir la fecha de realización, los juegos que se llevarían a cabo, y de él surgieron voluntarios para organizar la jornada y darle difusión entre la población.

3. Proyección de documental y creación de mesas de discusión: Esta actividad fue preparada por voluntarios del Foro de la Participación Ciudadana (representantes del AMPA del IES "Vía Heraclea" de Balazote, Ayuntamiento, Mancomunidad y profesores). El 8 de mayo de 2009 se llevó a cabo una jornada con estudiantes de secundaria (40 alumnos), en la que se presentó el proyecto Agenda 21 Local y se proyectó el documental "100% hecho de basura". A partir de aquí se crearon cuatro grupos de trabajo, en los que se debatió sobre los siguientes temas: ahorro energético, gestión de residuos, las 3 R, y un municipio sostenible. Entre todas las conclusiones se seleccionaron las frases de la Declaración de Balazote, manifiesto al que según los alumnos participantes, deberían acogerse todos los habitantes del municipio.



4. Encuentro de la población con los recursos: para la realización de esta actividad también se creó un grupo de trabajo desde el Foro de la Participación, que fue el encargado de la elección de la temática de la excursión, la fecha y el lugar. El 23 de mayo de 2009, tuvo lugar el encuentro en el espacio natural protegido de Arroyo Frío (Cotillas, municipio de la comarca). Allí, mediante la representación de varias escenas se mostró a los asistentes las consecuencias de una mala gestión del recurso agua, así como diversas técnicas para su uso y consumo responsable. Los encargados de representar estas escenas fueron varios actores caracterizados como piratas y duendes del agua. A esta excursión asistieron alrededor de 40 vecinos y vecinas de Balazote, convocados para esta actividad a través de distintas asociaciones del municipio, voluntarios del proyecto, organizadores y a través de los carteles promocionales editados para la ocasión.

3.3.2 Villarrobledo: Concurso escolar “Un contenedor para cada residuo y cada residuo en su contenedor”

En el caso de Villarrobledo, a diferencia de Balazote, la campaña de educación llevada a cabo estaba dirigida a un sector de la población en concreto (escolares) y enfocada sobre una única temática de trabajo, la gestión de los residuos urbanos.

La campaña se planteó a modo de concurso para el alumnado de ESO de los centros educativos de Villarrobledo. A través de una webquest, una metodología didáctica orientada al trabajo en equipo y la búsqueda de información por parte de los participantes, se propuso al alumnado que investigara cómo se realiza en la actualidad la gestión de los residuos en sus barrios y casas. Para la realización de esta webquest se diseñó y creó una página web (www.villarrobledoeduca.es) en la que se colgó toda la información acerca del concurso.

Al alumnado participante del concurso, se les pedía que se pusieran en la piel de una empresa de comunicación a la que el Ayuntamiento de Villarrobledo pedía realizar una campaña de Comunicación y Sensibilización sobre residuos. Esta campaña era la propuesta que debían presentar al concurso para valorar cuál era la mejor.

Durante el periodo que duró el concurso se hizo un seguimiento tutorizado de los grupos participantes poniendo a su disposición un servicio de consulta que podían utilizar tanto para solicitar información sobre las características del concurso como para pedir más información sobre el tema que se iba a trabajar.

A lo largo del desarrollo del concurso, los alumnos y alumnas en primer lugar han realizado actividades que les permitan descubrir cómo era la gestión de residuos como por ejemplo, la elaboración de encuestas sobre hábitos de separación de residuos o lectura de informes. Una vez supieron cuáles eran los principales problemas a los que había que hacer frente en cuanto a la gestión de residuos, elaboraron carteles, eslóganes e incluso redactaron cuñas de radio o spots de televisión con las que motivar a la población de Villarrobledo a aumentar la tasa de separación de residuos en la población.

Con estas actividades se consiguió no sólo llegar al público escolar, sino también al conjunto de la población de Villarrobledo, siendo los propios alumnos y alumnas participantes los responsables de difundir buenas prácticas en la gestión de residuos entre la población local.

Una vez entregadas todas las propuestas se realizó una entrega de premios y diplomas en el Ayuntamiento. En este acto se hizo entrega a cada uno de los centros de secundaria de Villarrobledo de un diploma en agradecimiento a su participación. A todos los participantes y a sus profesores se les entregó un premio simbólico que consistía en un vale para la realización de un itinerario interpretativo.

3.4 MINIMIZACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

Plan Acústico Municipal de Hellín.

El Plan de Acción Local de la Agenda 21 de Hellín contempla, en su **Línea Estratégica 4. Hellín y pedanías, espacios habitables**, y dentro del **Programa 4.1 Minimización de la contaminación ambiental: ruidos y atmósfera**, dos acciones relacionadas con la contaminación acústica: Acción 4.1.1 Elaboración de un Plan Acústico Municipal, y Acción 4.1.3 Campaña de sensibilización en materia de calidad y contaminación acústica en zonas urbanas.

La segunda de ellas fue trabajada y ejecutada durante 2007 mediante el proyecto: “El Foro de Agenda 21 pregunta: ¿te gusta o te molesta el ruido?”, con el que se informó a todos los vecinos y vecinas del municipio sobre el proceso de Agenda 21 y el Plan de Acción Local, a la vez que se dio difusión a las actuaciones propuestas por el Foro Ciudadano relacionadas con la reducción de la contaminación acústica.

Ya en 2008 se iniciaron los trabajos para abordar la “Elaboración de un Plan Acústico Municipal” en el marco de la Ley Estatal 37/2003, con los siguientes objetivos:

- Efectuar un diagnóstico general de los niveles de ruido ambiental, comprendiendo desde las situaciones con menores niveles hasta los de mayor nivel, con identificación de sus orígenes y causas.
- Evaluar la distribución de los niveles sonoros en el espacio y en el tiempo analizando variaciones diurnas y nocturnas, y en zonas de especial interés, variaciones entre laborables y festivos.
- Analizar los usos especialmente sensibles al ruido (hospital, centros de salud, centros educativos, zonas verdes, etc.) que exigen el mantenimiento de un clima sonoro particular.
- Conseguir datos para desarrollar, posteriormente, la modificación de la Ordenanza sobre Ruidos y Vibraciones.
- Incorporar a todos los agentes implicados, en la gestión del ruido ambiental, en el proyecto, mediante formación adaptada a sus tareas.
- Informar y sensibilizar a la población sobre el Proyecto que nos ocupa.

Durante la elaboración del Plan, se han dado los siguientes pasos:

- **Convocatoria de reunión con los políticos y técnicos del Ayuntamiento** relacionados con la temática ruido (Concejales de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Urbanismo, y de Seguridad Ciudadana, y técnicos responsables de las áreas de urbanismo, secretaría, policía local y medio ambiente). El objeto de esta reunión fue facilitar que el proyecto a desarrollar fuera realista, coherente, y sobre todo, útil para la gestión municipal y la mejora de la convivencia ciudadana.
- **Reuniones con el Foro Ciudadano de Agenda 21** para informar a cerca del proyecto, su desarrollo y resultados.

- Elaboración un **mapa de ruidos** de la ciudad de Hellín y un Plan de Actuaciones. Ambos documentos suponen para el Ayuntamiento importantes herramientas de gestión y de control del ruido ambiental del municipio. Las líneas estratégicas del **Plan de Actuaciones** son las siguientes:
 - Línea estratégica 1: Actuaciones sobre la planificación del suelo y el diseño urbano.
 - Línea estratégica 2: Actuación sobre el ruido del tráfico rodado.
 - Línea estratégica 3: Aumento de la participación y sensibilización de la ciudadanía sobre sus hábitos en temas de ruido.
- Redacción de una **propuesta de ordenanza** para la gestión y control del ruido en Hellín.
- **Actividades formativas para la policía local** sobre prácticas para la medición y control del ruido en las calles.
- **Jornadas de presentación del proyecto:** para trabajadores del Ayuntamiento, para el Foro Ciudadano de Agenda 21, y a la población en general.

3.5 GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA.

Plan de gestión sostenible de los recursos hídricos del municipio de Caudete.

El consumo y la gestión eficaz del recurso agua es uno de los objetivos que contempla el Plan de Acción de la Agenda 21 de Caudete, en el que se incluyen las siguientes medidas:

1.1.1 Plan de gestión de los acuíferos.

1.1.2 Actuaciones para la minimización de pérdidas de agua en la red de abastecimiento.

1.1.3 Reforma y ampliación de la red de saneamiento.

2.1.1 Plan de depuración de aguas residuales.

5.5.1 Creación de una Comunidad General de Regantes y Usuarios.

Desde la aprobación del Plan de Acción en marzo de 2006, en diversas reuniones de las mesas sectoriales y del Foro Ciudadano de Caudete, se ha dado prioridad a la necesidad de crear un “ente” capaz de gestionar de forma sostenible y conjunta el recurso agua en la localidad de Caudete, incluyendo todos sus aspectos: abastecimiento, depuración, regadío, usos recreativos, usos industriales, etc.

Por este motivo, y debido a que las actuaciones en materia de ahorro y gestión del agua que incluye el Plan de Acción son proyectos complicados en los que intervienen diferentes administraciones con competencias, que requieren trámites administrativos complejos, y presupuestos elevados; en 2008 desde el Ayuntamiento, y con la aprobación del Foro Ciudadano, se decidió emprender la elaboración del Plan Director para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos del municipio de Caudete, a partir del cual, recoger, evaluar y presupuestar la viabilidad de este conjunto de acciones.

Para abordar esta tarea se han llevado a cabo los siguientes pasos:

- 1.** Análisis y diagnóstico de la situación actual: inventario de los recursos superficiales y subterráneos, incluyendo sus regímenes hidrológicos y las características básicas de la calidad de las aguas.
- 2.** Inventario de las infraestructuras existentes para el abastecimiento. Cartografía y digitalización para el análisis de situación.
- 3.** Inventario de las infraestructuras existentes para usos agrarios. Cartografía y digitalización para el análisis de situación.
- 4.** Inventario de las infraestructuras existentes para la depuración y reutilización. Relación entre consumo y retorno (volumen de agua que se reincorpora al ciclo). Cartografía y digitalización para el análisis de situación.

Como resultado a todo el trabajo realizado se ha elaborado un Plan de Gestión Conjunta que comprende:

- Interconexión de las diferentes infraestructuras para la gestión de los recursos hídricos.

- Aprovechamiento del agua de la EDAR y del Transvase Júcar-Vinalopó.
- Creación de un Ente Gestor: se ha acordado crear esta gestora entre las Comunidades de Regantes y el Ayuntamiento, para lo cual se ha contratado los servicios jurídicos de una consultora especialista en la Ley de Aguas y se están llevando a cabo los primeros pasos:
 - Aprobar su creación en las diferentes Asambleas de las Comunidades de Regantes.
 - Elaboración de un borrador de estatutos.
 - Solicitud a la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El objetivo es tener constituida una Junta Central de Usuarios del Municipio de Caudete para el inicio del año 2011.

Entidades que han participado en el proceso de elaboración del Plan de Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos del municipio de Caudete han sido: Comunidad de Regantes Aguas del Paraíso, SAT Santa Bárbara, SAT Sierra Oliva, Comunidad de Regantes Aguas del Bogarra, Comunidad de Regantes Aguas de la Capitanía, Comunidad de Regantes Aguas del Hondo de las Nogueras, y agricultores del municipio.

4. CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN 2009 y 2010.

El pasado año 2009, y tras los buenos resultados obtenidos en la convocatoria de 2008, la Diputación de Albacete puso a disposición de los municipios albaceteños una nueva convocatoria de subvenciones para la ejecución de los Planes de Acción Local de las Agendas 21.

La cuantía económica para esta anualidad ha sido de 130.000 euros, cofinanciados dentro de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha al 50% entre la Diputación de Albacete y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En esta ocasión, los beneficiarios de las ayudas no son sólo los Ayuntamientos, encontrándonos también con varios proyectos concedidos a Mancomunidades de municipios, cuyos Planes de Acción fueron aprobados a lo largo de 2009:

Proyectos financiados a través de la convocatoria de subvenciones para la ejecución de los planes de acción local de las agendas 21 locales de la provincia de Albacete. 2009.

Municipio	Proyecto
Mancomunidad FAO	Recuperación y puesta en valor de la huerta tradicional mediterránea: sus paisajes, sabores y saberes.
Balazote	Aprovechamiento de la vía verde y su zona de influencia para relanzar actividades de turismo de interior, promocionando las sendas o caminos que confluyen o la atraviesan.
Nerpio	Ruta Verde Nerpio-Turrilla
Yeste	Mercado Agroalimentario
Molinicos	Plan de dinamización turística del municipio
Mc. La Manchuela	Recuperación y puesta en valor del patrimonio etnográfico.

El Bonillo	Mantener y reforzar los programas anuales de Educación Ambiental Local y potenciar actos conmemorativos relacionados con el Día de Medio Ambiente en la localidad.
Villamalea	Potenciación del uso de la bicicleta y caminar. Acondicionamiento de un carril bici entre el municipio y San Antón.
Alborea	Participación ciudadana y educación para la sostenibilidad.
Munera	Planificación de una red de senderos y rutas en Munera. Señalización y adecuación de las rutas y senderos más utilizados por la población para el ocio y disfrute del entorno.
Ossa de Montiel	Implantación de un plan de optimización energética municipal y campaña de cambio del alumbrado municipal por uno de bajo consumo.
Almansa	Señalización de los acceso al Aula de la Naturaleza Molino Alto de Almansa
Madrigueras	Análisis del futuro del sector empresarial del municipio. Nuevos Yacimientos de Empleo.
Lezuza	Creación de productos y servicios que puedan hacer de Lezuza un destino turístico acompañado de un plan de marketing.
Villarrobledo	Campaña de educación ambiental “Sostenibilidad de andar por casa”
Casas Ibáñez	Sostenibilidad y promoción del municipio de Casas Ibáñez.

Actualmente muchos de estos ya se encuentran ejecutados o en sus fases finales de ejecución. En 2010, la Diputación Provincial por tercer año consecutivo, ha publicado una nueva orden de subvenciones para la ejecución de proyectos contenidos en los Planes de Acción de Agenda 21. En esta ocasión, la cuantía económica de la subvención asciende a 140.000 euros, estando a día de hoy pendiente de resolución.

Estrategia FEDER de acción territorial para impulsar el desarrollo local sostenible en las comarcas de la provincia de Albacete

<http://feder.absostenible.es>



Plan de Gestión Sostenible del Recurso Agua
que optimiza los sistemas de abastecimiento y que actúa sobre todo en la captación, en las conducciones de distribución en alta y depósito de agua para consumo.



Plan de Movilidad y accesibilidad a los núcleos urbanos
que dirige su actuación a mejorar los accesos a los pequeños núcleos de los municipios de la provincia.



que propone la utilización de sistemas eficientes en el alumbrado interior de los edificios municipales, así como la utilización de luminarias y sistemas de estabilización del flujo del alumbrado público.



Plan de Agenda 21 Provincial
que informa sobre las actuaciones de la Agenda Local 21, que incluye también acciones de formación para gestores y técnicos públicos en materia de sostenibilidad local.

Con una
inversión total
de 7.709.498
euros
en la provincia

ESTE PROYECTO ESTA COFINANCIADO POR:



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



DIPUTACIÓN DE ALBACETE